

***En época decembrina, no se deje engañar***

## **DIAN ALERTA SOBRE POSIBLES ESTAFAS FRENTE AL SERVICIO DE TRÁFICO POSTAL Y ENVÍOS URGENTES**

**Bogotá D.C., 2 de diciembre de 2022**

La Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales -DIAN- alerta a la ciudadanía para que evite ser víctima de estafas realizadas por delincuentes en el servicio de tráfico postal y envíos urgentes.

Las redes sociales, los mensajes de WhatsApp y llamadas telefónicas son los canales por los cuales personas inescrupulosas buscan suplantar a familiares o amigos para informar a sus víctimas que les han realizado supuestos envíos de encomiendas desde el exterior.

En esta modalidad de estafa, los delincuentes envían mensajes de WhatsApp o realizan llamadas telefónicas para indicar que se debe consignar dinero a cuentas de personas naturales. En algunas oportunidades, intimidan a sus víctimas indicando que los paquetes contienen bienes de prohibida importación y que la policía judicial, la SIJIN o la DIJIN están en el aeropuerto para iniciar un proceso penal.

**Preste mucha atención, la DIAN nunca pide dinero, no envía mensajes de WhatsApp, no realiza llamadas telefónicas y tampoco solicita realizar consignaciones a cuentas de personas naturales.**

Denuncie las irregularidades por parte de la entidad en nuestro servicio de [PQRSD y Denuncias](#), y si es víctima de estafa, informe estos hechos ante las autoridades competentes.

Si tiene dudas sobre las encomiendas remitidas a través de la modalidad de tráfico postal o envíos urgentes, ingrese a nuestro portal institucional [www.dian.gov.co](http://www.dian.gov.co).

Para ampliar esta información, los interesados pueden comunicarse a la línea de Contact Center para atención de Aduanas en Bogotá **6013078065** o solicitar una cita en el nuevo punto de contacto del Centro Administrativo de Carga, a través del servicio de agendamiento en el siguiente enlace <https://agendamientodigiturno.dian.gov.co/>. **Los trámites ante la DIAN son gratuitos.**

